

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 31 de MARZO del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 22 de 03 del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL DE SANJO SIMON OJEDA ubicada en la Unidad Vecinal N° 35, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 1510 de 25/10/2012 RUT 65.166.724-0, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 27 de ABRIL del año 2022

Horario: Inicio 16:00 hrs Termina 20:00 hrs

Dirección: AVENIDA DEL MARTINO 2895

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Erika Cerda González
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : MS Eugenia Iberrera Larrea
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : GABRIEL GUERRA AMAR
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

31. 03. 2022
Sancho